

ESCUELA DE CONDUCCIÓN

www.ecovial.ec

Quito a 30 de marzo del 2012

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "ASOCIADOS DRIVING SCHOOL CIA LTDA" - ECOVIAL-CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

SEÑORES:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "ASOCIADOS DRIVING SCHOOL CIA LTDA"
Presente.-

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES:

La empresa "ASOCIADOS DRIVING SCHOOL CIA LTDA"-ECOVIAL, se encuentra debidamente constituida y legalizada en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, según reforma de estatutos de CAMBIO DE DOMICILIO, inscrita mediante Resolución No. 11 de fecha 04 de enero del 2011.

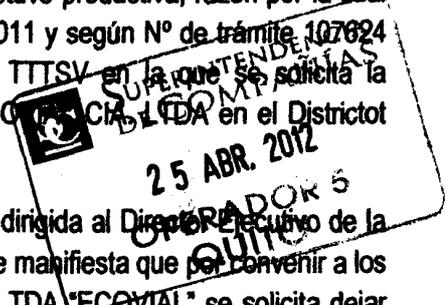
INFORME:

Como es de conocimiento de la Junta General de socios, la empresa antes citada desde la fecha de constitución no realizó ninguna actividad comercial, es decir no estuvo productiva; razón por la cual mediante oficio N° 001-GG-ECOVIAL de fecha 05 de enero del 2011 y según N° de trámite 107624 ingresado a la Agencia Nacional de Regulación y Control del TTTSV en la que se solicita la respectiva autorización para el funcionamiento de la Escuela ECOVIAL CIA LTDA en el Districto Metropolitano de Quito.

Con oficio N° 005-GG-ECOVIAL de fecha 15 de agosto del 2011 dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del TTTSV, en el que se manifiesta que por convenir a los intereses de la Empresa ASOCIADOS DRIVING SCHOOL CIA. LTDA "ECOVIAL" se solicita dejar sin efecto el trámite de autorización y la documentación presentada sea devuelta.

En vista de no haber obtenido la autorización respectiva para el funcionamiento de la Escuela "ECOVIAL" la empresa cerró sus operaciones en el mes de octubre del 2011, encontrándose inactiva hasta la presente fecha.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y en el Estatuto que nos rige; me permito presentar a la Junta General de Socios el Informe de Gerencia General del año



2011, al igual que los Balances General y de Resultados correspondiente a este periodo fiscal 2011 en el que se puede apreciar una pérdida de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 43/100, a fin de que enterados de su contenido resuelvan su aprobación.

De los señores socios muy atentamente.


Fabián Villarreal Viteri.
GERENTE GENERAL

